



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
Subsecretaría de Educación Media Superior
Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios
Institución Educativa Centralizada Federal
Certificado de Terminación de Estudios
Educación Presencial

El Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 136, ubicado en Frontera Comalapa, Chiapas, con Clave de Centro de Trabajo 07DCT0006V, certifica que

MANUEL DE JESUS GARCIA MAZARIEGOS

con Clave Única de Registro de Población GAMM020830HCSRZNA9 y número de control 17307061360155, acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato tecnológico con la carrera Técnica en Laboratorista químico, clave 341100001-16, en el periodo del 21 de agosto de 2017 al 06 de julio de 2020, con 360 créditos, de un total de 360.

Promedio de Aprovechamiento:

8.1

Ocho punto uno

Módulos acreditados de formación profesional básica y extendida:

	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
I. Asiste en las operaciones básicas del laboratorio de acuerdo a procesos estandarizados.	8.0	340	34
II. Ejecuta técnicas de análisis químicos cualitativos y microbiológicos.	9.0	340	34
III. Ejecuta métodos de análisis cuantitativos químicos y microbiológicos.	9.0	340	34
IV. Analiza fármacos, cosméticos, alimentos y bebidas con métodos físico-químicos.	9.0	240	24
V. Analiza agua, suelos y productos elaborados aplicando métodos físico-químicos y microbiológicos.	9.0	240	24



Autoridad educativa: Rafael Sanchez Andrade - Director General.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000404558822

Sello digital autoridad educativa:

WbE1aKgZqhTjtA2FH03ukip4JqDtV6G1FmEh0OLUyIQnvsxiJSMV7cClQ0U9VQPPra7g+fsRmkChuCyg33MswDALo3fXsA2SNBAR7
 tPq6EzgLZVwpzXjZpIAI8ME8fHm7kvY7YesJ3YmL3X92aY+FHlJpaLGHZWKxMi2juufuKfROb38Q9yyuoptiIBW502xC3B/YRAYw
 cTjY14BT7SB6rvrV6N0EZ83yKbOo/1JBh1uSh7qEIHx/CRc5Mkjpuk93HgIO8qv8oOxTsz2c7HWyB0W1b5P/vHSKNJJJ8NUHVNZq
 f2wPnBHyi8Ma67sXQV9goo9IsOwUCcenLYaPnD9HGA==

Fecha y hora de timbrado: 21/07/2020 19:34:33

Sello digital SEP:

nC/fe9uJDDafI+r/J3uljRHYcE9ZwfmPdR4g54/qITs3IP5ZY6OFPLhR+kVbusS44xqx913mVMoh9Jb+XuocAlvlyhqnIERIDYIp
 tNgO9ifEsvEodEy/79jp42sldgHd7JB2VHxsvuYXwxY4uSlvvnVe95MrKvXWRD1KOKK013EMKc04kiayWIECWljM5GBphh0RQzjB
 2TnVj2HxT2z0ABs8fNhhqyO+OtGQO+vRfCNT4ScKzxsVzUfLnSN3hoQsqSLxXY0dpw3VgZ/feDLnaS1org+rzh6YsATeyRfESSCAQ
 rwg+YDtneaDby48tbo1lVzypfidMnzlpPzSxGNJsg==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrá comprobar en: http://siseems.sems.gob.mx/perfil/perfil_egresod.php?id_alumno=4342174. o por medio del QR.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

Folio efd65871-d298-4831-8719-d42c04d996f6.

El presente documento se imprime en Frontera Comalapa, Chiapas, a los 22 días del mes de julio de 2020.

